

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

Para ver aviso legal de clic en el siguiente Hipervínculo

(NECESITA CONEXIÓN A INTERNET)

<http://cijulenlinea.ucr.ac.cr/condicion.htm>

**INFORME DE INVESTIGACIÓN CIJUL**

**TEMA: SUGERENCIA DE ELABORACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE LOCALIZACIÓN DE DERECHOS INDIVISOS Y SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

**INTRODUCCIÓN:** En la presente recopilación se incorporan unas sugerencias de elaboración de las escrituras de Localización de Derechos Indivisos y Constitución de Sociedad Anónima Laboral, esta última con un modelo Español.

## Índice de contenido

1 DOCTRINA.....	1
LOCALIZACIÓN DE UN DERECHO PROINDIVISO.....	1
MODELO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL..	3

### 1DOCTRINA

#### *LOCALIZACIÓN DE UN DERECHO PROINDIVISO*

[RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor]<sup>1</sup>

#### **Casilla:**

El señor\_\_\_localiza Derecho Proindiviso. Diligencias promovidas ante el Juzgado\_\_\_. Escritura otorgada ante el Notario \_\_\_a las\_\_\_horas del\_\_\_de\_\_\_de\_\_\_.

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados - Universidad de Costa Rica

---

PARTIDO DE\_\_\_\_\_.

**Texto:**

NUMERO\_\_\_\_. Ante mí\_\_\_\_, Notario con oficina abierta en\_\_\_\_  
(o de paso por\_\_\_\_) comparece el señor\_\_\_\_(nombre, apellidos,  
calidades, domicilio exacto, cédula del localizador), y dice:  
Que de conformidad con la sentencia firme de las\_\_\_\_horas del  
día\_\_\_\_dictada por el Juzgado\_\_\_\_, y con base en la Ley de Derechos  
Indivisos, procede a comparecer ante Notario Público a efecto de  
localizar como finca independiente su derecho de \_\_\_\_proporcional  
a\_\_\_\_colones, que le pertenece en la finca del Partido de\_\_\_\_,  
Número\_\_\_\_, Tomo\_\_\_\_, Folio\_\_\_\_, Asiento\_\_\_\_ (o Folio Real,  
Matrícula\_\_\_\_de la misma Provincia), derecho que se describe así:  
(naturaleza, situación, medida, linderos). El suscrito Notario da  
fe con vista del expediente respectivo que la sentencia está firme  
y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Diez de la  
Ley antes citada " ...las inscripciones que se hagan al amparo de  
esta Ley quedan convalidadas si transcurren tres años a partir de  
la inscripción en el Registro Público de la localización  
respectiva, sin que se presente y anote en éste demanda para  
invalidarla...". El plazo de convalidación será de diez años en  
relación a los interesados que no hubieren sido notificados  
personalmente; y que se cumplieron todos los requisitos que exige  
la Ley y que los colindantes interesados se dieron por notificados  
debidamente; asimismo da fe que el lote se ajusta en un todo al  
plano dicho, el cual está visado por la Municipalidad de\_\_\_\_\_  
Expido un primer testimonio. Leído lo escrito al otorgante,  
resulta conforme, manifiesta que lo aprueba, y firmamos en \_\_\_\_a  
las\_\_\_\_ horas del \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (copias de las firmas del  
Notario y otorgantes).

Lo anterior es copia exacta de la escritura número \_\_\_\_\_, visible  
al Folio\_\_\_\_\_, del Tomo número\_\_\_\_, del Protocolo del suscrito  
Notario. Confrontada con su original resultó conforme y la expido  
como un primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la  
matriz.

**MODELO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

[VEGA VEGA, Antonio]<sup>2</sup>

FUNDACIÓN SIMULTÁNEA

En.....,  
a.....de.....de mil novecientos  
noventa y.....

Ante

mí,.....Notario  
del Ilustre Colegio de.....con residencia en  
esta ciudad.

COMPARECEN

Don..... de  
profesión....., casado con  
doña.....  
y vecino de....., con NIF.....

Don.....[con idénticos datos]

Don.....[idénticos datos]

Don.....[idénticos datos]

Todos mayores de edad y de nacionalidad española.

Identifico a los comparecientes por sus DNI, que me exhiben, que actúan en nombre y derecho propios [en su caso, se consignarán las representaciones que ostenten], a quienes conceptúo con capacidad legal bastante para esta escritura de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, y

I. EXPONEN:

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

Que siendo deseo de los mismos proceder a la constitución de una SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, llevan a efecto la presente escritura de fundación de la mentada sociedad y, en consecuencia, otorgan la presente escritura fundacional, a la que sirven de base las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. Los comparecientes, en el concepto que intervienen, FUNDAN Y CONSTITUYEN en este acto una SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, de nacionalidad española, con la denominación «XXXX, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL», la cual se regirá por los estatutos que luego se indicarán y en lo no previsto en dichos estatutos por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas Laborales, de 25 de abril de 1986; Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por el Real Decreto-Ley 1.564/1989, de 22 de diciembre, en lo no previsto en la anterior; y por cuantas disposiciones presentes y futuras le sean de aplicación.

SEGUNDA. El objeto de esta sociedad anónima laboral será el establecido en los estatutos sociales.

TERCERA. La compañía se constituye por tiempo indefinido, y a efectos legales sus operaciones darán comienzo el día en que sea calificada como laboral por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUARTA. El domicilio será el designado en los estatutos sociales.

QUINTA. 1. El capital social se fija en la cantidad de.....PESETAS, suma a que ascienden las acciones suscritas.

2. Dicho capital social se entenderá dividido en .....ACCIONES, nominativas de.....PESETAS de valor nominal cada una de ellas, divididas en dos CLASES:

A) CLASE «A», reservadas a los trabajadores, numeradas las mismas correlativamente del UNO al....., ambos inclusive.

B) CLASE «B», acciones ordinarias o no reservadas a los

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

trabajadores, numeradas correlativamente del.....al....., ambos inclusive.

3. El distinto régimen de las acciones será el consignado en los estatutos y normas legales aplicables.

4. Las acciones reservadas a los trabajadores representarán siempre el 51 por 100, como mínimo del capital social, y sólo podrán ser titulares de las mismas los trabajadores de la sociedad que reúnan las condiciones legales y estatutarias.

5. Ninguno de los socios podrá ostentar más del 25 por 100 del capital social, salvo las excepciones contempladas en la Ley.

SEXTA. Los comparecientes fijan como cuantía total aproximada de los gastos de constitución de esta sociedad la cantidad de.....pesetas, de las que hasta este momento se han satisfecho..... pesetas.

## II. SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO

Las acciones emitidas se suscriben por los comparecientes en la forma siguiente:

A) Las acciones de la clase «A»:

1. El socio trabajador don....., las acciones números.....a....., ambos inclusive.

2. El socio trabajador don....., las acciones números.....a....., ambos inclusive.

3. [Y así sucesivamente].

B) Las acciones de la clase «B»:

1. El socio don....., las acciones números.....a....., ambos inclusive.

2. El socio don....., las acciones números.....a....., ambos inclusive.

3. [Y así sucesivamente].

Los socios comparecientes, trabajadores o no trabajadores de la

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

sociedad, declaran haber depositado en el día de hoy en la sucursal.....del Banco.....el importe en numerario correspondiente a la suscripción de sus respectivas acciones, quedando totalmente desembolsadas [en su caso, hacer constar la cantidad desembolsada, que como mínimo debe ser del 25 por 100 de cada acción, y consignar la obligatoriedad del desembolso total de las acciones en el plazo máximo de un año a partir de la inscripción de la sociedad anónima laboral en el Registro Mercantil], acreditando la realidad de dichas aportaciones dinerarias mediante exhibición y entrega de sus resguardos a nombre de la sociedad en la sucursal.....del Banco....., que yo el Notario los uno a esta matriz formando parte integrante de la misma.

III. APROBACIÓN

Los otorgantes, en el concepto en que intervienen, como únicos socios de la compañía, que representan todo el capital suscrito y desembolsado de la sociedad anónima laboral, aprueban el contenido íntegro de esta escritura fundacional y los estatutos que luego se dirán, con el carácter de junta general universal de accionistas, de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los comparecientes me entregan, en este acto, un documento donde constan los estatutos por los que se rige la presente sociedad, que se compone de.....pliegos, de clase....., números ....., suscritos al final por la totalidad de los socios, que se elevan en este acto a escritura pública, formando parte integrante de la misma.

IV. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asimismo los otorgantes, en el concepto en que intervienen, como únicos socios de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, de común acuerdo, considerándose reunidos en junta general universal, proceden a la designación del primer Consejo de Administración de la sociedad,

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

que queda constituido del siguiente modo:

PRESIDENTE:

Don.....

SECRETARIO:

Don.....

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS TRABAJADORES:

Don.....

Don.....

VOCAL REPRESENTANTE DEL CAPITAL NO LABORAL

Don.....

CONSEJERO DELEGADO:

Don.....

Todos los nombrados, presentes en el acto, aceptan la designación, quedando, por tanto, designados los anteriormente relacionados como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Laboral que se constituye, quienes actuarán con las facultades conferidas en los artículos.....de los Estatutos, y se obligan a cumplir fielmente su cometido, declarando que no se hallan incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad prevista en la Ley de Sociedades Anónimas y legislación concordante.

V. NOVEDAD DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Los comparecientes aseguran que no existe ninguna otra sociedad con idéntica razón social a la que por esta escritura se constituye, y para acreditarlo acompañan a la copia de este instrumento el correspondiente certificado del Registro Mercantil Central.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Queda hechas de palabra por mí, el Notario, las reservas y advertencias legales y fiscales pertinentes en especial las del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil.

Leído por mí este instrumento público, Estatutos incluidos, a los otorgantes, a quienes enteré de su derecho a hacerlo por sí, del

Centro de Información Jurídica en Línea  
Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica

---

que no han usado, se ratifican en su contenido y firman.

De cuanto se consigna en esta escritura, extendida en....., folios....., de clase....., serie....., números....., yo, el Notario, doy fe.–Siguen las firmas de los comparecientes.

**FUENTES CITADAS**

1 RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor. Manual de Cartulación . Editec Editores, S.A. 1993.pp.58.59.

2 VEGA VEGA, Antonio. Sociedades Anónimas Laborales: con formularios prácticos y legislación .Editorial Tecnos S.A.1994.pp.125.126.127.